



INTERVENCIÓN PLENARIO

Conferencia del Agua de Naciones Unidas

22 de marzo de 2023

Excelencias y distinguidos delegados,

En primer lugar, nuestro agradecimiento a los gobiernos de Tayikistán y Países Bajos y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas por impulsar, acoger y preparar esta Conferencia sobre el Agua.

El Gobierno de España reconoce la **importancia del agua** para la salud humana, el desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente y está firmemente comprometido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Si no los cumplimos, este planeta será inhabitable.

Entre todos, debemos conseguir una sociedad concienciada de que la **seguridad hídrica** debe ser un motor de paz y estabilidad y que reconozca que el acceso al **agua limpia y al saneamiento** es un derecho humano.

Como **país mediterráneo** y con **problemas estructurales de escasez** en gran parte del territorio, tenemos un importante **desafío de gestión**, agravado por el **cambio climático**. Las previsiones climáticas nos sitúan en una reducción de aportaciones de agua en nuestros ríos y acuíferos de



entre un 12 y un 15% entre 2040-2070¹. Y si no evitamos un incremento de 2° de temperatura, 24 millones de españoles estarán expuestos a problemas de escasez de agua².

Sabemos que hay que valorar y proteger mejor nuestras **masas de agua** y utilizar nuestros recursos de manera **eficiente** y **comprometida** con el medio ambiente. Y sabemos que la **gestión ha de ser adaptativa**, con el objetivo de que nuestras **comunidades e infraestructuras** sean **resilientes**.

Nuestro país tiene amplia experiencia en una gestión integrada de los recursos hídricos, basada en la **planificación y la gestión por cuencas hidrográficas**, en la promoción del **ahorro de agua y la eficiencia**, en el uso de los **recursos hídricos no convencionales** como la desalación y la reutilización y las mejores prácticas agrarias para un **uso sostenible del agua**.

Permítanme compartir algunas de las acciones más importantes de nuestra **Agenda del agua**.

Aprobamos los **Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas** para el período 2023-2027, que recogen más de **6.500 medidas** con una inversión de **casi 23 mil millones de euros**, que se ejecutaran de forma **coordinada** entre las distintas administraciones competentes a nivel

¹ Datos IPCC, 2022 y CEDEX

² España 2050



local, nacional y regional. Un **39%** de esta inversión corresponde a abastecimiento, saneamiento y depuración.

Para hacer frente a los riesgos, contamos con **Planes Especiales de Sequía y Planes de gestión del riesgo de inundación a nivel nacional y regional** basados en información hidrometeorológica en tiempo real y con medidas de adaptación.

Y estamos convencidos de la trascendencia de contar con una adecuada **información sobre la calidad y cantidad de nuestras aguas, que nos permita** conocer con mayor precisión las reservas, los suministros y los consumos.

La **Digitalización del ciclo del agua** movilizará, en España, 3.060 millones de euros en inversiones públicas y privadas y creará 3.500 empleos de calidad; como nuevos nichos profesionales para los **jóvenes**.

Además, impulsamos el uso de **energías renovables** para la **descarbonización** del ciclo del agua, por ejemplo, el uso de la energía fotovoltaica en plantas desaladoras, y su inclusión en la **economía circular**.

Para una gestión sostenible y una seguridad hídrica global es imprescindible el desarrollo de **capacidades** y el intercambio de **mejores prácticas**.

Es por ello que promovemos activamente la **cooperación internacional, regional y transfronteriza**, en las que hemos desarrollado una sólida



experiencia, cimentada en nuestra relación con **Latinoamérica y los países mediterráneos**.

Esta es la razón por la que **formamos parte de la iniciativa de Desarrollo de Capacidades de las Naciones Unidas del Marco Acelerador del ODS6**.

Y junto con Senegal, lanzamos en la CoP27 la **Alianza Mundial de Resiliencia frente a las Sequías**, a la que animo a todos ustedes a adherirse.

En la Agenda global del agua existen aún importantes retos que resolver.

Uno de los principales es un **enfoque multilateral fragmentado** en el que conviven demasiadas Convenciones, iniciativas y agendas y que dificulta que los gobiernos ofrezcan respuestas **de manera coordinada y periódica** y que el agua alcance la **visibilidad política** que requiere de manera urgente.

Consideramos que esta Conferencia es una **oportunidad única** para reforzar la **institucionalidad** de una **Agenda global del agua**, con el **establecimiento de reuniones intergubernamentales periódicas en el seno de las Naciones Unidas**, la **instauración de un Enviado Especial**, o la



Creación de un Panel especial del Agua, tal y como existe para el clima.

No debemos esperar otros 46 años para actuar³.

No olvidemos que:

- **Tres cuartas partes de los desastres** a nivel mundial **están vinculados a fenómenos hidrometeorológicos** y que son **los riesgos que más preocupan** a todos los agentes sociales.
- **Las políticas del agua deben desarrollarse en un marco de adaptación** al cambio climático.
- Y que, a través del acceso al agua y saneamiento para todos y una gestión **inclusiva** se contribuye a eliminar las **desigualdades, la discriminación** y la **pobreza**.

Esperamos que los debates y los compromisos que están teniendo lugar estos días sean del mayor beneficio para todos. Muchas gracias.

³ La primera Conferencia del agua de Naciones Unidas fue en 1977.